

 BIOCIDAS Y QUÍMICOS S.A.S NIT: 830.063.261-7	POLITICA DE COMPRAS. Biocidas y Químicos	Versión:	V.1
		Modificación:	02/01/2024
	Gestión Estratégica	Código:	PO-GE-06

POLITICA DE COMPRAS.

OBJETIVO: Esta política de compras se da para garantizar obtener los mejores productos y servicios al mejor precio, y ayudar a establecer relaciones sólidas y duraderas con los proveedores; además de estar alineada con la misión, visión, valores y código de ética de la empresa, para contribuir a conseguir la sostenibilidad de la empresa en el futuro. Esta política aplica para la compra de los productos que comercializamos.

Criterios de Selección de proveedores.

El Departamento de Compras deberá realizar la evaluación de los proveedores basados en los siguientes criterios:

Proveedores locales.

1. Oferta de precios competitivos.
2. Tiempo de entrega y récord de cumplimiento.
3. Condiciones de pago (preferiblemente crédito a 30 días).
4. Calidad y Puntualidad en los bienes y/o servicios ofertados.
5. Sostenibilidad de la empresa. (SG-SST, medio ambiente, prevención de lavado de activos, código de ética, etc)

Proveedores del exterior.

- 1.- Calidad, garantía y respaldo técnico del proveedor. Certificaciones.
- 2.- Precios y condiciones de despacho y ubicación geográfica.
- 3.- Condiciones de pago.
- 4.- Solidez financiera e historial del proveedor.

-El Departamento de Compras es responsable de contar con un número razonable de proveedores auditados que permita actuar en condiciones de libre competencia. Siempre debe haber por los menos dos proveedores aprobados para cada referencia de producto

-Los proveedores deben cumplir las leyes para prevenir el lavado de dinero, desarrollando mecanismos y procesos para evitarlo.

-El proveedor debe cumplir con la normatividad legal respecto al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. SG-SST.

-El proveedor debe tener una política ambiental y formas de prevenir la contaminación.

-Se hará una reevaluación de cada proveedor cada año, para analizar el comportamiento comercial y garantizar la idoneidad del proveedor.

 BIOCIDAS Y QUIMICOS S.A.S NIT: 830.063.261-7	POLITICA DE COMPRAS. Biocidas y Quimicos	Versión:	V.1
		Modificación:	02/01/2024
	Gestión Estratégica	Código:	PO-GE-06

Especificaciones del producto:

- El producto debe cumplir con las normas legales de etiquetado y empaque.
- Cuando aplique, debe tener un certificado de análisis y fecha de vencimiento del lote mayor a 6 meses desde la fecha de despacho para producto local y mayor a 8 meses para producto importado.
- El producto debe ser el que solicita el cliente, y en caso de que se ofrezca un contratipo, este debe ser aprobado por el cliente antes de proceder a su compra. El cliente debe autorizar la compra de un producto que sea considerado de menor calidad.

Precio y Calidad

- Hacer las negociaciones con los proveedores para asegurar que se está obteniendo la mejor calidad al mejor precio posible. Precios más altos deben garantizar una mejor calidad de producto y un mejor servicio.

Ética en las Compras

- Se debe tratar de forma igualitaria a todos los proveedores, y considerar como una conducta ilícita, solicitar o recibir algún incentivo en cualquier forma para que un proveedor sea seleccionado.
- En todo el proceso de compras se debe actuar con integridad y transparencia, teniendo en cuenta el código de ética de la empresa.

Compras Anticipadas

- En los productos que son importados, se debe mantener un stock mínimo de seguridad en la bodega que alcance para abastecer a los clientes durante por lo menos 3 meses.
- En los productos de compra local se debe tener producto en almacén para abastecer a los clientes durante 15 días, y tener órdenes de compra con fechas de entrega pactadas con los proveedores locales para los siguientes 3 meses; con el fin de garantizar el cumplimiento de entregas a los clientes.
- La generación de una orden de compra proviene de un plan de compras previo que se haya realizado o porque hay una requisición puntual de alguno de nuestros clientes.

Gestión de Material Excedente y Desperdicio

- Los productos con lotes vencidos o que hayan sido encontrados como defectuosos o que no cumplen con las especificaciones mínimas, deben ser dispuestos en el lugar indicado para PRODUCTO NO CONFORME y su disposición se debe hacer con una empresa que maneje disposición de residuos de acuerdo con la normatividad vigente; dejando un registro de dicha disposición.

JUAN CARLOS AUNTA

Gerente BIOCIDAS Y QUIMICOS SAS.

TERMINAL TERRESTRE DE CARGA Módulo 4 Bodega 34
Autopista Medellín km 3.5, Costado Sur. Cota, Cundinamarca. PBX 8966192